



Desde el pasado miércoles 23 y hasta el viernes 25 de julio del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza Maruma de Maracaibo la LXIV Asamblea Anual de Fedecamaras. En este encuentro de Empresarios participaron más de 500 Delegados de los 13 sectores económicos y regiones representadas en el Directorio de FEDECAMARAS, además de Invitados Especiales de otras Organizaciones.

Documento central de la LXIV Asamblea Anual de Fedecámaras Propuesta para la Prosperidad

La crisis económica y política han sido en la historia de la humanidad fenómenos recurrentes en todos los países. A pesar del sufrimiento que ocasionan y de los costos que representan, son procesos de aprendizaje que han creado oportunidades para estimular la creatividad, la iniciativa privada y el ingenio humano, provocando así cambios que a la larga han sumado para alcanzar el bienestar de los pueblos. Las crisis, por duras que sean, forman parte del proceso de aprendizaje de los hombres, de las sociedades, de su avance cultural y económico.

Por ello es necesario destacar ante el país, la importancia de no normalizar la crisis, de no aceptarla como algo más de nuestra vida interior, de identificarla en toda su dimensión y de volver a explicar sus orígenes, causas mediatas e inmediatas y de caracterizarla como un fenómeno combatible, evitable y superable.

Fedecámaras, como institución emblemática del pueblo venezolano, asume la responsabilidad de buscar entendimientos y abrir el diálogo en toda la sociedad para encontrar soluciones reales a la actual situación, convocando la inclusión de Gobiernos Municipales, de Gobiernos Estadales y del Gobierno Nacional, a identificar las coincidencias necesarias que permitan desarrollar un Programa Económico y Social compartido para la prosperidad.

LA COYUNTURA ECONÓMICA DEL 2008

La actual coyuntura económica revela al país y especialmente al Gobierno, las consecuencias de una indisciplina fiscal y de un manejo errático de la política monetaria, de manera particular cuando adicionalmente a estas consecuencias, se agrega un incremento mundial de los precios de la energía, de las materias primas en general, y especialmente de los alimentos. Cuando la inflación crece y la actividad económica declina, tenemos pérdida de empleos y reducción del poder adquisitivo de la población.

Los niveles de pobreza no han sido superados. Se ha creado una visión equivocada de prosperidad con subsidios directos e indirectos, a través de programas coyunturales de distribución de dinero que no atacan el problema en su causa y no generan empleo formal estable, bien remunerado y sostenible en el largo plazo.

Av. San Francisco con calle Santa Rosa, Torre California, Piso 4, Oficinas 4J, 4L, Urb. Colinas de la California, Caracas – Venezuela
Telfs: (58-212) 257-17-52 / 257-92-79 / 257-39-59 / 258-14-57, Fax: (58-212) 256-56-06 E-mail:
camaraferretera@cantv.net, www.camaraferretera.org.ve



Un agravante de la situación actual es que a pesar de una aparente abundancia, el país no ha podido disfrutar una mejor calidad de vida, debido al alarmante aumento de la inseguridad personal, el deterioro de los servicios públicos, especialmente en salud y educación. El sector empresarial le exige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, apego a las disposiciones constitucionales en materia de "descentralización y federalismo" contenidas en nuestra Carta Magna, de manera clara y contundente, y que han sido vulneradas por decretos, reglamentos, disposiciones y leyes que solamente está llevando a construir un Estado completamente centralizado que ahoga y frustra el desarrollo regional y la libre empresa, lo que se traduce en poca o ninguna inversión privada, que es la única vía de generar bienestar social que incluya a los sectores más desposeídos de nuestro país.

Al mismo tiempo, exhortamos a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para que actúe en resguardo de la constitucionalidad y desaplique toda disposición que contravenga a nuestra Constitución en materia de descentralización y federalismo.

LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Los empresarios entendemos que la senda del desarrollo se logra con un crecimiento sostenido sin inflación. Esto generaría ahorro y por consiguiente inversión para seguir creciendo. Para lograrlo se requiere "respetar las reglas exitosas del juego de la economía", fortalecer al sector productivo nacional, garantizar seguridad jurídica de bienes y personas y crear un marco de confianza sólido en nuestra Democracia, respetando como elemento fundamental la propiedad privada y propiciando al mismo tiempo la inversión nacional y extranjera, incrementando así la generación de empleos.

Estabilidad macroeconómica

Una condición necesaria, aunque nunca suficiente, para desarrollar una economía próspera es la estabilidad en las variables macroeconómicas, es decir, de aquellos marcadores que regulan el funcionamiento global de la economía y definen el entorno de las empresas y de las actividades económicas en general.

Para lograr la estabilidad macroeconómica, es necesario que concurren varias condiciones, entre las que destacamos:

Sostenibilidad fiscal

El principal componente estabilizador es, sin duda, el mantenimiento de estrictas reglas de disciplina que conduzcan a la sostenibilidad fiscal, entendida ésta como un sistema de normas que garantizan un verdadero equilibrio fiscal. Esto significa que los endeudamientos y déficits del presente no se realicen a expensas de las próximas generaciones.

Estabilidad monetaria

La estabilidad monetaria es imprescindible para crear un buen ambiente para la inversión, en particular porque garantiza estabilidad en las tasas de interés y permite el desarrollo del ahorro interno justamente remunerado y de un buen funcionamiento de los mercados financieros.



Las inversiones del progreso

Sin estabilidad económica y paz social, no se pueden crear condiciones favorables para atraer las inversiones necesarias que demanda el reto de crecimiento y no hay posibilidades para inversiones en planta, equipos, obras civiles, vías de comunicaciones, infraestructura física, hospitales, centros educativos, espacios para la recreación, puertos, aeropuertos, tecnología y una larga lista de aspiraciones nacionales en materia educativa, de salud, empleo, cultura, esparcimiento, tecnología, salario y calidad de vida.

Plan de prosperidad y lucha contra la pobreza

Dada la volatilidad de nuestra economía de los últimos 35 años y sus crisis económicas recurrentes, la fragmentación social y política y el empobrecimiento general de la sociedad, clave tener un plan coherente con acciones inmediatas de corto y mediano plazo, descentralizadas en cada uno de los municipios y estados para reducir en forma sustancial el número de familias en situación de pobreza. Ello mejoraría en forma importante la gobernabilidad, lo cual es un requisito para poder enrumbar la economía hacia un crecimiento sostenido.

Política petrolera

La empresa Estatal venezolana no está en capacidad por sí sola de realizar las inversiones necesarias para la expansión requerida. La solución puede tener distintas formas y modalidades. Insistimos en que tanto desde el punto de vista económico como social es importante garantizar la participación de la población y de los empresarios en el desarrollo de la industria.

En busca de la competitividad

El país debe orientar su producción hacia aquellas actividades que posean ventajas comparativas y competitivas, sin descuidar aquellas que por razones estratégicas deban ser igualmente atendidas, lo que deriva de la aceptación de este criterio es que el aprovechamiento o la formación de aquellas ventajas tienen que realizarse sobre la base de factores competitivos reales, quiere decir, no artificiosos como el uso de la moneda o más ventajas fiscales. Somos los empresarios los llamados a identificar las mejores oportunidades y es responsabilidad del Estado que estas iniciativas se transformen en bienestar para todos.

IMPORTANCIA Y ROL DE LA ECONOMÍA PRIVADA

Las mejoras en el bienestar de la población han sido paralelas al desarrollo de la actividad productiva privada en sus distintas facetas, siendo por ello particularmente importante en la coyuntura presente reafirmar que sin los aportes del sector empresarial privado es poco lo que el Estado aisladamente puede lograr en términos de crecimiento y bienestar de la población. En este sentido es imprescindible referirnos a la situación institucional.

ACUERDO INSTITUCIONAL

Es indispensable el concurso de todas las instancias institucionales para lograr un real desarrollo nacional. La formulación de leyes y reglamentos consensuados, debatidos en su seno natural, orientados al desentramamiento burocrático y a la creación de un ambiente que promueva la iniciativa privada, el valor agregado nacional y el desarrollo de nuestros trabajadores y sus familias en una sociedad segura que preserve el ambiente para las actuales y futuras generaciones.



LA CONVOCATORIA NACIONAL

Los empresarios que hacen vida en el país, los dirigentes que participamos en esta Asamblea Nacional de Fedecámaras, aquí reunidos en Maracaibo que nos ha recibido con tanto entusiasmo, con tanta esperanza, nos sentimos comprometidos a asumir el compromiso de intensificar nuestros esfuerzos en pro del bienestar del país, incluidos todos; hacemos un llamado a colocar el interés nacional por encima de cualquier otro objetivo particular. Por ello es impostergable que el empresariado como un todo tome conciencia cierta que la actual coyuntura debe ser superada sin demora y para ello es imprescindible que se llegue rápidamente a un gran consenso nacional que produzca la participación de las mayorías, hoy angustiadas por el curso de los acontecimientos y que defina el marco de actuación de los factores productivos en función de maximizar los resultados del esfuerzo individual y social que son necesarios para este propósito.

Fuente Informativa: Diario El Nacional

Fecha: 25 de julio de 2008

 [Regresar](#)